SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202601614

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	VICTOR ADRIANO IGLESIAS MARTES		
Identificación:	72.306.632		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	MARIA JOSE MACIAS HEMER		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A GARANTIZAR, PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*(6) MESES*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600073**	**Fecha de C.D.P.**	2026 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202601724**	**Fecha del R.P.**	2026 / 01 / 23

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 38.400.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 38.400.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026/01/23	2026/07/22		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A		Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 38.400.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 38.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 19.200.000
Valor por ejecutar		$ 19.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO
4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE MARZO 23 A ABRIL 22 DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Brindar apoyo en el diseño de estrategias en la gestión y fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados a garantizar la seguridad alimentaria en las comunidades beneficiarias	El contratista acompañó a la primera sesión de subcomité operativo de la Zona de Recuperación Nutricional No. 14, (municipios Luruaco, Repelón y Manati), en el marco de CODESAN, esta actividad se realizó vía virtual el día 8 de abril del presente año, se inició con la presentación de los participantes, seguido el llamado a quorum, posteriormente el referente de cada municipio de la ZRN, presentó los respectivos avances del plan de respuestas transectorial, en primera línea, estaba coordinado por la secretaria de salud departamental, en segunda línea, coordinado por el ICBF, la tercera línea estaba coordinado por la secretaria de desarrollo económico, y cuarta línea cargo de secretaria de agua potable y saneamiento básico; la sesión estaba dirigida por la coordinación técnica del comité, la profesional especializada María José Macias Hemer, de la Gerencia de Capital Social de la gobernación del Atlántico.

2. Brindar apoyo en la coordinación de las actividades integrales de los proyectos del área de seguridad alimentaria dirigida a las Comunidades beneficiarias del Departamento del Atlántico.	El contratista acompañó a la primera sesión de subcomité operativo de la Zona de Recuperación Nutricional No. 15, (municipios Candelaria, Campo De La Cruz, Ponedera y Santa Lucia), en el marco de CODESAN, esta actividad se realizó vía virtual el día 8 de abril del presente año en horas de la tarde, se inició con la presentación de los participantes, seguido el llamado a quorum, posteriormente el referente de cada municipio de la ZRN, presentó los respectivos avances del plan de respuestas transectorial, en primera línea, estaba coordinado por la secretaria de salud departamental, en segunda línea, coordinado por el ICBF, la tercera línea estaba coordinado por la secretaria de desarrollo económico, y cuarta línea cargo de secretaria de agua potable y saneamiento básico; todos los municipios de esta ZRN mostraron los avances con evidencias físicas y fotográficas, la sesión estaba dirigida por la coordinación técnica del comité, la profesional especializada María José Macias Hemer, de la Gerencia de Capital Social de la gobernación del Atlántico.
3. Brindar apoyo en la implementación de estrategias, en cumplimiento de las metas del programa Misión Atlántico, dirigidos a las comunidades beneficiarias del departamento del atlántico	En el presente periodo no se necesitó apoyo para eventos del programa Misión Atlántico
4. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Gerencia de Capital Social.	El contratista acompaño y apoyo a la primera sesión del CODPOS, de la presente vigencia, celebrado en el piso 12 de la gobernación del atlántico; se da inicio con la verificación del quorum, seguido la instalación del Consejo Departamental de Política Social por parte del señor gobernador del Atlántico, Eduardo Verano De La Rosa, los temas tratados fueron la socialización de la actualización del Decreto 209 de CODPOS, socialización del plan de acción de 2026, informe de las mesas de pobreza extrema, de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar y equidad de género y discapacidad y adulto mayor; el evento estuvo dirigido por la sectaria técnica la Dra Lissette Karina Llanos, gerente de la oficina de Capital Social.
5. Otras actividades asignadas por la Gerente de Capital Social.	El contratista acompaño y apoyo en el centro de vida del municipio de Manati, el día 14 de abril del presente año, al proyecto Dignidad Mayor, dirigidos a personas mayores, el componente del día fue, capacitación nutricional, charla de salud oral y valoración visual, se realizaron entrega de kit de aseo, kit oral y se le brindo un almuerzo a todas personas mayores que asistieron, la actividad conto con la presencia de la Dra Karina Llanos, gerente de la oficina de capital social, de la gobernación del Atlántico, se beneficiaron en total 100 adultos mayores del municipio. Se acompaño y apoyo en el municipio de Baranoa, el día 17 de abril del presente año, al proyecto Dignidad Mayor, dirigidos a personas mayores, este evento se realizó en las instalaciones de la casa morada del municipio, el componente del día fue, capacitación nutricional, charla de salud oral y valoración visual, se realizaron entrega de kit de aseo, kit oral y se les brindo seguridad alimentaria a las personas mayores que asistieron (100 almuerzos),

	la actividad es organizada por la fundación FUNVIC, se beneficiaron en total 100 adultos mayores del municipio.
6. Presentar mensualmente informes de actividades realizadas.	El contratista presentó a su supervisor el informe mensual describiendo todas sus actividades presentadas con sus evidencias para el periodo a facturar
7. Cumplir con el objetivo del contrato.	Además, todas las actividades que le sean asignadas por mi supervisor.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA JOSE MACIAS HEMER, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	1079476056	10 / 02 / 2026	508.300
02	1080132523	14 /03 / 2026	756.400
03	1080493625	09 / 04 / 2026	756.400
04			
05			
06			
TOTAL			2.021.100

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 22 días del mes de abril de **2026**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
María José Macias Hemer
C.C. 55.313.911 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
Víctor Adriano Iglesias Martes
C.C. 72.306.632 de Polonuevo